



XXVII
Concurso FPA
2024

Fondo de Protección
Ambiental

“Fortalecimiento de Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre”

Región de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos

Santiago, 12 de diciembre del 2023

El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile.

Financia proyectos orientados a:

- La protección o reparación del medio ambiente,
- El desarrollo sustentable,
- La preservación de la naturaleza o
- La conservación del patrimonio ambiental.





Publicación Respuesta Consultas

XXVII Concursos FPA 2024

Periodo Consulta a las Bases
fpa.centrosderescate@mma.gob.cl

01 Dic 23

19 Dic 23

27 Dic 23

19 Ene 24

Abril-Mayo24

Inicio
Postulación



Cierre de Postulación
14:00 hrs. Chile Continental

Publicación de
Resultados





XXVII Concursos FPA 2024

Postulantes

Personas Jurídicas de derecho público o privado, sin fines de lucro, tales como:

- Universidades Públicas o Privadas y Centros de Investigación.
- Fundaciones, Corporaciones y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) (Entidades regidas por el Título XXXIII del Libro I del Código Civil; Decreto N° 110, de 1979, del Ministerio de Justicia; Ley N° 20.500; Decreto Supremo N° 84, de 2013, del Ministerio de Justicia), **presentes en el territorio nacional.**
- Centros de Investigación, Fundaciones y Corporaciones, **presentes en el territorio nacional,** creadas al alero de una Universidad o Centro de Formación Técnica.
- No podrán postular Centros de Rehabilitación o Rescate (CRR) descritos en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (RNTFS) o Instituciones asociadas administrativamente a CRR.





XXVII Concursos FPA 2024

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de los centros de rehabilitación o rescate de fauna silvestre de la zona comprendida entre la región de Valparaíso y la región de Los Lagos.





XXVII Concursos FPA 2024

Objetivos Específicos

1. Elaborar un Plan de Gestión para un mejor funcionamiento de los Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre en zonas fuertemente afectadas por incendios forestales, correspondiente al área comprendida entre la región de Valparaíso y la región de Los Lagos.
2. Implementar acciones tempranas del Plan de Gestión propuesto, en alianza con los Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre, evaluando su efectividad y proponiendo mejoras
3. Promover el conocimiento y buenas prácticas de la comunidad sobre la fauna silvestre.





XXVII Concursos FPA 2024



Área de intervención

- Macro zona comprendida entre la Región de Valparaíso a la Región de Los Lagos.
- Área fuertemente afectada por incendios forestales, donde cada vez son más ocurrentes los episodios de incendios en zonas con baja capacidad de regeneración de la vegetación.





XXVII Concursos FPA 2024

Beneficiarios

Se debe considerar como criterio mínimo para la ejecución del proyecto, el trabajo conjunto con los beneficiarios.

Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre de la zona comprendida entre las regiones de Valparaíso a la región de Los Lagos y registrados en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre que administra el Servicio Agrícola Ganadero.





XXVII Concursos FPA 2024

Características del Proyecto

- La propuesta deberá considerar, tanto en el diseño de la metodología como en el proceso de recopilación de información, los resultados obtenidos en el informe solicitado por el Servicio Agrícola Ganadero a través de licitación pública: “Consultoría Diagnóstico Centros de Rescate o Rehabilitación de Fauna Silvestre Protegida” (*Huella Natureza, 2023*)
- En el Plan de Gestión propuesto deberá considerar la realidad territorial de cada establecimiento.
- Los Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre objetivo de este proyecto deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre (SAG) e identificados en el Anexo N°4.





Requisitos Técnicos

Todos los proyectos deberán cumplir y describir en el formulario de postulación, los requisitos técnicos descritos en las bases del concurso:



- 1 Propuesta metodológica para cada actividad mínima y adicional
- 2 Equipo técnico
- 3 Experiencia de la Organización Postulante
- 4 Estructura presupuestaria
- 5 Organismos asociados (opcional)





Requisitos Técnicos

1 Actividades mínimas del proyecto

O.E. 1

Elaborar un Plan de Gestión para un mejor funcionamiento de los Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre

- Diagnosticar el estado de los Centros de Rehabilitación o Rescate de Fauna Silvestre.
- Elaborar participativamente una propuesta de Plan de Gestión
- Carta Gantt para la implementación de acciones tempranas

O.E. 2

Ejecutar el plan de implementación del Plan de Gestión propuesto

- Implementar acciones priorizadas del Plan de Gestión
- Evaluación de la efectividad de las acciones implementadas y propuesta de mejoras

O.E. 3

Promover el conocimiento y buenas prácticas de la comunidad sobre la fauna silvestre.

- Desarrollar acciones de Educación Ambiental con actores locales, que favorezca la entrega de conocimientos sobre los efectos del fuego en fauna silvestre y los ecosistemas que habitan
- Foro de Cierre



Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

1.1

Actividades adicionales del proyecto



Podrá incluir otras actividades, a fin de otorgar valor al cumplimiento del objetivo del proyecto.





Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

2 Equipo técnico



- Jefe o Jefa del proyecto
- Profesional Encargado del diseño e implementación del Plan de Gestión
- Profesional Encargado De Educación Ambiental.
- Profesional Administrativo.





Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

3 Experiencia de la organización postulante



- Experiencia mayor o igual a 2 años en la ejecución de proyectos en el área de gestión y/o tratamiento de fauna silvestre.
- Experiencia de al menos 1 año de trabajo con equipos multidisciplinarios.
- Experiencia en gestión interinstitucional asociada a actores relacionados a la gestión de fauna silvestre (gestión con organizaciones públicas y privadas).
- Experiencia mayor o igual a 2 años en metodologías de trabajo participativo con la ciudadanía en temáticas ambientales.
- Experiencia en captación de fondos (fundraising).





Financiamiento

4 Estructura presupuestaria



150.000.000.-



3 cuotas de
50.000.000.-

Gastos de Personal (max. 25%)

Gastos de Operación (max. 80%)

Gastos de Inversión (max. 80%)



! Quien se adjudique el proyecto, deberá entregar para la firma del contrato un documento en **garantía** de ejecución inmediata a favor de la Subsecretaría del Medio Ambiente.



Requisitos Técnicos

XXVII
Concursos FPA
2024

4 Estructura presupuestaria

ÍTEM	RESTRICCIÓN DE USO DEL PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	Máx. 25% del monto total	Corresponde a la contratación de personas naturales, correspondientes al equipo de trabajo, necesarias para efectuar trabajos profesionales o técnicos, orientados a la ejecución del proyecto
GASTOS DE OPERACIÓN	Máx. 80% del monto total	Comprende, en general, los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del proyecto, tales como: alimentación, transporte, materiales para construcción, habilitación, reparación, artículos de librería, difusión, pasajes, peajes, combustible, servicios, entre otros.
GASTOS DE INVERSIÓN	Máx. 80% del monto total	Corresponde a la adquisición de bienes perdurables, mejoramiento de infraestructura necesarios, para la ejecución del proyecto, y que se mantienen una vez concluida su ejecución. Este ítem incluye el pago por insumos y servicios cuando ambos son adquiridos exclusivamente bajo el concepto de obra vendida.



Criterios de Evaluación

XXVII
Concursos FPA
2024

1. **Criterio 1** Experiencia organización postulante (8%)
2. **Criterio 2** Experiencia jefe de proyecto (10%)
3. **Criterio 3** Profesional encargado del diseño e implementación del plan de gestión (15%)
4. **Criterio 4** Encargado de educación ambiental (7%)
5. **Criterio 5** Profesional administrativo (10%)
6. **Criterio 7** Objetivo Específico N°1 (20%)
7. **Criterio 8** Objetivo Específico N°2 (15%)
8. **Criterio 9** Objetivo Específico N°3 (10%)
9. **Criterio 11** Uso presupuestario (5%)





Requisitos Admisibilidad

XXVII
Concursos FPA
2024

1

Certificado Vigencia Personalidad Jurídica o Directiva de la Organización (**no puedes tener más de 30 días de antigüedad**)

2

Cédula Rol Único Tributario (RUT) / (e-RUT)

3

Demostrar la experiencia y/o formación, de los profesionales que integraran el equipo técnico del proyecto, de acuerdo a lo detallado en el punto Equipo Técnico, de las bases.

- 1) Currículum Vitae de cada uno de los profesionales que integraran el equipo técnico del proyecto.
- 2) Copia de certificados de títulos, diplomados y/o postgrados de cada uno de los profesionales que integraran el equipo técnico del proyecto. (según corresponda)



XXVII
Concursos FPA
2024

Bases y Postulaciones

fondos.mma.gob.cl



<https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-fortalecimiento-centros-rehabilitacion-rescate/>





Manual de Postulaciones



XXVII Concursos FPA 2024



ÍNDICE

GLOSARIO	2
CONVOCATORIA	4
CAPÍTULO I: BASES ADMINISTRATIVAS	5
1 MARCO NORMATIVO DEL CONCURSO	5
2 ORGANIZACIONES PARTICIPANTES	5
3 CALENDARIO DEL CONCURSO	6
4 ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES	10
4.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES	10
4.2 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	11
5 SELECCIÓN DE PROYECTOS Y ADJUDICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	12
5.1 RE-ADJUDICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	12
6 FIRMA DEL CONTRATO	13
6.1 ANTECEDENTES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO	13
6.2 GARANTÍA	15
CAPÍTULO II: BASES TÉCNICAS	17
1 FUNDAMENTACIÓN DEL CONCURSO	17
2 OBJETIVOS DEL CONCURSO	18
2.1 OBJETIVO GENERAL	18
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18



<https://fondos.mma.gob.cl/fpa-2024-fortalecimiento-centros-rehabilitacion-rescate/>